NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY. | Office of Temporary and Disability Assistance

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIAS TELEFÓNICAS

Se le ha programado una audiencia telefónica. No necesita presentarse en la Oficina de Audiencias Imparciales (OAH, por sus siglas en inglés).

En la notificación de la audiencia imparcial puede encontrar la fecha y la hora para la audiencia telefónica.

Se programan varias audiencias cada 90 minutos. Las audiencias pueden empezar en cualquier momento durante el período de tiempo programado de 90 minutos. Usted y toda persona representante autorizada deben estar disponibles y responder la llamada telefónica del Oficial de Audiencias, a partir de la hora que aparece programada en la notificación. Las audiencias pueden empezar más temprano o más tarde de la hora programada dentro del período de 90 minutos. Debe estar disponible por más tiempo del período programado de 90 minutos si aún no ha recibido la llamada del Oficial de Audiencias.

La llamada del Oficial de Audiencias puede aparecer en el identificador de llamadas de la siguiente manera: con el número de teléfono 518-549-0500; 518-391-4565; 212-459-7801; bloqueado; restringido; no disponible, etc.

Los Oficiales de Audiencias llamarán dos veces al número de teléfono proporcionado, con un intervalo de tiempo de por lo menos 10 minutos entre las llamadas. Si no responde a las dos llamadas telefónicas que realiza el Oficial de Audiencias después de la hora de su audiencia, esto podría causar que la solicitud de audiencia imparcial se considere abandonada. La OAH puede considerar abandonada la solicitud de audiencia imparcial si se desconecta el número de teléfono proporcionado. Si la solicitud es considerada abandonada, usted puede solicitarle a la OAH que reabra la audiencia imparcial, utilizando la información de contacto que aparece a continuación.

Envíe los números de teléfono actualizados antes de la fecha programada de la audiencia, utilizando la información de contacto que aparece a continuación. La Oficina de Audiencias Imparciales (OAH) coordinará medios alternativos para que usted participe en la audiencia si no tiene acceso a un teléfono o a un número de teléfono que funcione o que se pueda utilizar.

Usted podrá escuchar por teléfono la presentación de la agencia durante la audiencia y podrá hacerle preguntas al representante de la agencia y a los testigos. Podrá explicar su punto de vista del problema.

Debe enviar copias de la evidencia documental a la Oficina de Audiencias Imparciales (OAH) por lo menos dos días hábiles antes de la audiencia. La OAH acepta la evidencia por correo postal de EE. UU., fax o electrónicamente mediante el portal seguro de carga de documentos. Si utiliza el correo postal de EE. UU., tenga en cuenta el tiempo de entrega para asegurarse de que la evidencia se reciba a tiempo.

Portal Seguro de Carga de Documentos:	UpLoad.NY.gov; Use Your MyBenefits Log-In ID
Fax:	518-473-6735
Por correo:	Office of Administrative Hearings New York State Office of Temporary and Disability Assistance 40 N. Pearl St, Fl 15, Albany NY 12243

Si tiene preguntas, llame gratis a esta oficina al 800-342-3334
Notificación de Audiencias Telefónicas
Letter D (Attachment to OAH-457)